



ACTA NÚMERO 56
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
22 DE OCTUBRE DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento y Servidores Públicos que nos acompañan, doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por lo que siendo las 14:51 horas del día 22-veintidos de octubre del año 2025-dos mil veinticinco-, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 56 fracción II, del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento.

Para iniciar esta sesión extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA		
Regidor Primero,		
Raúl Alan Segovia Núñez		(Ausente)
Regidora Segunda,		
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla		(Ausente)
Regidor Tercero,		
Oscar Fernando Ayala Hinojosa		(Presente)
Regidora Cuarta,		
Nelda Isamary Gallegos Villanueva		(Presente)
Regidor Quinto,		
Manuel De Jesús Eguren García		(Presente)
Regidora Sexta,		
Dorly Del Socorro Valladares López		(Presente)
Regidor Séptimo,		
Anselmo Sánchez Esquivel		(Presente)
Regidora Octava,		
Daniela Lizeth Gómez Villanueva		(Presente)
Regidor Noveno,		
Mario Alberto Escoto García		(Ausente)
Regidor Décimo,		
Pedro Ángel Martínez Martínez		(Ausente)
Regidora Décima Primera,		
Bertha Alicia Parra Salazar		(Presente)
Regidora Décima Segunda,		
Maricela Martínez Gallegos		(Presente)
Síndico Primero,		
Jesús Alberto Vega Castillo		(Presente)
Síndica Segunda,		
Ana Laura Huerta Sosa		(Ausente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal		



Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento	
Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)
Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)

Se da cuenta de la presencia de 10 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión:

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Se pospone la lectura y aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada en el día 22 de octubre de 2025;
4. Propuesta y aprobación del envío al Congreso del Estado respecto al dictamen que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025-dos mil veinticinco; y
5. Clausura de la Sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir ningún comentario, y de acuerdo a lo establecido en los artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal, así como en los artículo 49 del Reglamento del Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva



Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar cumplimiento al Artículo 66 fracción III del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre del 2025-dos mil veinticinco, no ha sido circulada, se somete a su consideración posponer la dispensa de la lectura integra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **posponer la lectura y aprobación del acta.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero, **C. Jesús Alberto Vega Castillo**, a efecto de que presente el **DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.**



AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA P R E S E N T E.-

Suscriben las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones II, V y XI, 37, fracciones I, inciso a) y h); III, inciso b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 23 del Reglamento del Gobierno del R. ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. El C. Ing. José Miguel Ortega Posada, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal previo acuerdo con la Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. El Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, contiene los siguientes apartados:

Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 De Acuerdo Con La Norma Emitida Por El Consejo Nacional De Armonización Contable (CONCAC) (ANEXO 1)

I. Información Contable de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Indicadores de postura Fiscal

II. Información Presupuestaria de Acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Económica por Tipo de Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Funcional)
- Gasto por Categoría Programática

Informe de Ingresos y Egresos Municipales (ANEXO 2)

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos a), e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, XI y XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 38, 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 4, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2025.

SEGUNDO. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40, fracción II, 4 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículo 23 del Reglamento del Gobierno del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

TERCERO. Se procedió al estudio y revisión de los ingresos y egresos, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, que preparó el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Ing. José Miguel Ortega Posada y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento General de Zuazua, ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Se nos brindó por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorero Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor del análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

QUINTO. La presentación de la información contable correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, se expone y entrega de acuerdo a la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los formatos aplicables marcados en la Ley de Disciplina Financiera, considerando la información histórica que se encuentra en los archivos del sistema actual de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba y autoriza el envío al H. Congreso del Estado el dictamen que contiene el informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025-dos mil veinticinco.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a fin de que remita al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Los presentes acuerdos surtirán efectos a partir del momento de su aprobación.

TERCERO.- Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

General Zuazua, Nuevo León, a 22 de Octubre de 2025.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR**

**REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE**

**REGIDOR PRIMEO
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE**



SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

Continúa el de la voz, el **Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente dictamen.

El **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, hace uso de la palabra y expone a los integrantes de este Cabildo, si existe alguna pregunta o comentario sobre esta propuesta. Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:

Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **el presente acuerdo.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, concluyendo el punto número 4-cuatro- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria, cedo el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, para llevar a cabo la clausura de la misma, continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, siendo las 14:59 horas, del día 22 de octubre del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria **de este Republicano Ayuntamiento". Doy fe.**



Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta



HOJA DE FIRMAS (CONTINUACION)
ACTA 56 DEL 22 DE OCTUBRE 2025

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda